

2º DE BACHILLERATO GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar de forma positiva o negativa cada periodo de evaluación parcial, así como la evaluación final, se tendrá en cuenta la consecución o no de unos mínimos exigibles, que quedan reflejados a continuación. Los alumnos y alumnas serán capaces de:

- Demostrar que tiene conocimientos de los contenidos generales y básicos del temario.
- Expresar de forma lógica, razonada y organizada las ideas que debe exponer.
- De realizar una correcta utilización del vocabulario específico y básico de la asignatura.
- De llevar a cabo los ejercicios y tareas que, de forma individual o colectiva, hayan de realizarse (concretamente los alumnos **realizarán un trabajo práctico por unidad didáctica que tendrá un valor máximo del 20% de la nota de la misma: comentarios de perfiles topográficos, cliseries de vegetación, climogramas, regímenes fluviales, imágenes de espacios rurales, industriales, de servicios,...**)
- Presentar de forma correcta en relación a la ortografía los ejercicios y pruebas escritas que de forma individual hayan de realizarse.

Se realizarán **dos exámenes por cada evaluación** que se realizarán cuando la lógica de los contenidos trabajados lo aconseje. Serán de contenido teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo y de localización. La fecha de tales pruebas será aconsejable que sean fijadas con el acuerdo de los alumnos del grupo.

En el caso de Geografía, consideramos que ante la enorme variedad y en ocasiones poca conexión de los contenidos de una unidad con otras interesa más apreciar el valor de la calificación de cada prueba escrita (80% de la nota total) por separado y que ambas calificaciones en cada una de las evaluaciones hagan media (50/50%) de la que saldrá la nota total de cada evaluación. Esto no significa que olvidemos los contenidos de los que vamos haciendo pruebas porque en el horizonte nuestro alumnado siempre debe tener presente las pruebas finales de acceso a los estudios de grado, por lo que motivaremos al estudio continuado del grueso de la materia y realizaremos en diversos momentos que nos permita el lógico avance de la misma sesiones de repaso de los contenidos dados, haciendo especial hincapié en los que estén costando más al grueso del aula.

Un control se da por aprobado cuando tiene una puntuación mínima de cinco (5)

En las asignaturas dependientes de este Departamento y con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado de forma objetiva, se establece que los llamados exámenes de evaluación no son el único instrumento de calificación de los alumnos. Para calificar al alumno en cada uno de los periodos, junto a los llamados exámenes de evaluación, se tendrá también en cuenta **el trabajo práctico (20%)** realizado a lo largo del periodo de evaluación y explicado ya anteriormente.

Los exámenes serán un 80 %.

Los exámenes de evaluación sólo podrán realizarse en las fechas fijadas, salvo motivo muy justificado (enfermedad demostrada o problema similar).

Como queda reflejado en la programación los contenidos de Bachillerato se organizan en tres sesiones de evaluación. En el boletín oficial no aparecerá la nota de la tercera evaluación, sino la nota global del curso.

La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones y será al necesario obtener al menos un 5 para aprobar.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las asignaturas de Bachillerato de las que este Departamento didáctico es responsable, las calificaciones son cuantitativas y se formulan **de 0 a 10, sin decimales**. Siendo consideradas positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 (cinco) puntos y negativas las restantes.

Para calificar y cuantificar se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

1. En cada evaluación:

El 80% de la nota se obtendrá de la realización de dos **pruebas escritas** por cada trimestre, serán de contenido teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo y de localización.

Se harán **dos por trimestre** y ambas harán media entre sí para la nota final. El alumno conocerá el valor de cada cuestión en el conjunto de la prueba, antes de la realización de la misma.

La calificación de cada ejercicio, oral o escrito, se calificará de 0 a 10 puntos, haciéndose una valoración global del mismo y especificando claramente el valor de cada pregunta.

20% de la nota corresponderá a la valoración **del trabajo del alumno**, partiendo del empleo de un vocabulario específico y unos procedimientos correctos, consiste en la revisión frecuente del trabajo y del nivel de comprensión y conocimientos de los alumnos, a través del control de:

- Elaboración y comentario de perfiles topográficos
- Comentario de mapas de tiempo y de climodiagramas
- Comentario de regímenes hídricos, cliseries de vegetación y perfiles de suelo
- Comentarios de paisajes rurales, industriales y turísticos.
- Realización y comentario de pirámides de población
- Comentarios de planos urbanos
- Preparación y comentarios de recortes de prensa

Para considerar que una evaluación ha sido positiva, el alumno **deberá alcanzar los 5 puntos con la suma de los obtenidos en cada apartado anterior**.

- ### 2. Habrá un examen final para la **recuperación de evaluaciones con calificación negativa** se realizará con anterioridad a la sesión de evaluación final. Este examen de recuperación constará de una prueba escrita, similar a las otras ya realizadas y se puntuará de 0 a 10. Cada alumno irá a este examen con la materia correspondiente a la evaluación calificada como

suspensa. **En el caso de dos evaluaciones suspensas irá al final con toda la materia. Este examen será el 100% de la nota.**

A lo largo del trimestre se hará un seguimiento de los alumnos calificados negativamente en una evaluación, recomendando pautas de estudio u otros procedimientos que el profesor considere oportunos para ir compensando esa evaluación negativa y facilitar su recuperación en el examen final.

3. **La nota final del curso** será la media de las tres evaluaciones.
4. **La expresión escrita y corrección ortográfica** será evaluada siguiendo los siguientes criterios:
 - Por cada falta de ortografía o incorrección ortográfica se descontará 0,2 puntos.
 - 3 tildes equivalen a una falta de ortografía, por lo tanto se descontará 0,2 puntos.
 - Se descontarán 2 puntos (2) como máximo en la suma de faltas de ortografía, incorrecciones ortográficas y tildes.
5. Si un alumno **no puede realizar un examen por razones médicas o de fuerza mayor**, podrá hacerlo en los días posteriores a su reincorporación a las clases, siempre y cuando presente **justificante médico o aceptable de su ausencia**.
6. En el caso de que un profesor descubra que un alumno está **copiando o con una actitud encaminada a tal fin**, le retirará inmediatamente el examen aplicándole la nota "0" en el mismo.
7. En **la prueba extraordinaria de junio** la calificación será exclusivamente la nota obtenida en el examen escrito y será de 0 a 10 sin decimales